



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00112277- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2026-60-E-UNC-DEC#FCS, solicita renovar la designación por concurso del Dr. Javier Eduardo MOYANO (Leg. 32.543);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación por concurso del Dr. Javier Eduardo MOYANO (Leg. 32.543) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura "Historia Social y Política II", del Ciclo Inicial Común de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología a partir del 01-07-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez (10) días, el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/JF